

CUENTA DE COBRO No. 04

Bogotá. D.C ABRIL DE 2026

La

DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO

NIT. 901.440.188-1

Bogotá. D.C

DEBE A:

MIRYAM ADRIANA SANCHEZ ALFONSO

C.C. 1.018.430.954 Expedida en Chiquinquirá Boyacá

Cra 50a #174b-03

Celular: 3138228522

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato **No. 096DISAN-EJC-2026** de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – SECCIÓN GESTIÓN JURIDICA** me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de **ABRIL** de 2026, por la suma de **\$ 4.070.000,00 (CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS)** cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorro No **93206306058** de Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana, así como el certificado de aportes.

FIRMA



MIRYAM ADRIANA SANCHEZ ALFONSO

C.C 1.018.430.954 expedida en Chiquinquirá Boyacá

Contrato No. 096-DISAN-EJC-2026